

RESOLUCIÓN No. 18 DE 2019  
(4 de octubre de 2019)

Por la cual se concede una comisión al exterior

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE  
UNIVERSIDADES

En uso de sus atribuciones legales, y

**CONSIDERANDO:**

Que Laura Alejandra Cuesta Quimbayo, Profesional de Redes de ASCUN, recibió invitación a participar en representación de la Asociación en el evento Inmersión Innova CEBIB en Santiago de Chile, de la Red Reune

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** Conceder comisión al exterior a Laura Alejandra Cuesta Quimbayo, Profesional de Redes de ASCUN, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1020760746 de Bogotá, del 6 al 11 de octubre del presente año para viajar a Santiago de Chile.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Los gastos de hotel, tiquetes aéreos, alimentación y traslados de aeropuerto serán cubiertos por el proyecto de la Inmersión.

**ARTÍCULO TERCERO.-** A más tardar ocho (8) días después del regreso, la comisionada debe presentar un informe ejecutivo sobre los compromisos adquiridos.

Dada en Bogotá, D. C., a los cuatro (4) días del mes de octubre de dos mil diez y nueve (2019).



**CARLOS HERNANDO FORERO ROBAYO**  
Director Ejecutivo